

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CACAO ORGANIC ARRIBA ECUADOR S. A. CAOREGUA, CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil once, siendo las quince horas con diez minutos, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía **CACAO ORGANIC ARRIBA ECUADOR S. A. CAOREGUA**. Con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor **ROBERTO JOSEPH PAREDES TORRES**, por sus propios derechos, propietarios de QUINIENTAS ACCIONES (500) Acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 500 votos; y, el señor **ROBERTO PAREDES**, por sus propios derechos, propietarios de QUINIENTAS ACCIONES (500) Acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derechos a 500 votos.

Preside la Sesión el señor **ROBERTO PAREDES**, en su calidad de Accionista y actúa como Secretario de la Junta el señor Ingeniero **ROBERTO JOSEPH PAREDES TORRES**, en su calidad de Presidente y Accionista, quienes encontrándose presente aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **UN MIL 00/ DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previas convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver **EL UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: 1.- Aprobación y Aceptación de los Estados Financieros mediante Informe Anual de Actividades de la Gerencia e Informe de Comisario por el ejercicio fiscal del 2010.**

El Presidente de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por Secretaria se procede a leer el único punto del Orden del día que dice: **Aprobación y Aceptación de los Estados Financieros mediante Informe Anual de Actividades de la Gerencia e Informe del Comisario por el periodo fiscal del 2010.**

El Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía el señor **ROBERTO PAREDES**, solicita la palabra y manifiesta a los señores Accionistas, que los Informes Financieros presentados por la Presidencia y el Comisario con anterioridad, reflejan todas las actividades desarrolladas por la sociedad durante el ejercicio fiscal del 2010, los Estados Financieros expresados son confiables y llevada con Principios Generalmente Aceptados en el Ecuador y aplicada a Normas Internacionales de Información Financiera, para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Reglamentos y Ley de Compañías, y donde solicito a la Junta de Accionistas su Aprobación y Aceptación de los Informes de Gerencia y Comisario por el periodo fiscal del 2010.

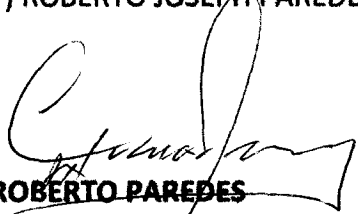
La Junta Extraordinaria, una vez revisada los documentos e Informes respectivos y luego de deliberar de forma unánime, resuelve aceptar y aprobar la petición del señor Accionista ROBERTO PAREDES, de los Informes de las Actividades del ejercicio fiscal 2010 presentado por el Presidente y Representante Legal y del Informe del Comisario sobre la constatación económicas de los Estados Financieros en sus procedimientos, reglamentación y normas legales de regulación de las actividades correspondiente al ejercicio fiscal del 2010.

Una vez acogida la votación, los Accionistas resuelve por unanimidad de votos, aceptar y aprobar el Único Punto del Orden del día, que corresponde la aceptación y aprobación de los Informes presentados por la Presidencia y el Comisario de la compañía. Además se autoriza al Secretario de la Junta para que emita y curse los documentos respectivos para su registro legal pertinente.

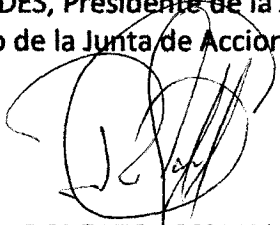
La Junta finalmente manifiesta de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia de los detalles de los documentos incorporados al Expediente de esta Sesión que son:

- a.- Lista de Asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro Punto del Orden del día, El Presidente de la Junta, concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho para la cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la Sesión. F) ROBERTO PAREDES, Presidente de la Junta de Accionista.
F) ROBERTO JOSEPH PAREDES TORRES, Secretario de la Junta de Accionista.



ROBERTO PAREDES
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ROBERTO JOSEPH PAREDES TORRES
SECRETARIO DE LA JUNTA